

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Enero del 2.002

Señores Socios de la Empresa
INDUSTRIAL QUIMICA GILTARO C.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

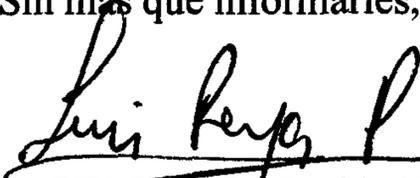
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y lo señalado en los Estatutos sociales es mi deber informar a ustedes, lo relacionado al ejercicio correspondiente al Año 2.001

En el aspecto legal, he procedido a revisar lo relacionado a los libros contables, Expedientes y demás registros legales, los mismos que efectuada su revisión se encuentran en conformidad con los procedimientos legales, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto contable, he procedido a revisar lo concerniente a los Estados Financieros, Comprobantes y demás registros anexos de contabilidad, los mismos que se encuentran ajustados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que realizar ninguna observación al respecto.

En el aspecto del control interno, se están siguiendo los procedimientos de control dictados por la Gerencia en las diferentes áreas de trabajos de la Empresa, por lo que no debo de realizar ninguna observación.

Sin más que informarles, me suscribo.


LUIS REYES PARRALES

COMISARIO

07 FEB. 2002

